

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYIRED S.A. CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil trece, a las catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Las Orquídeas, Mz. 65, Solar 14, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DAYIRED S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **VERA CEVALLOS CRISTHIAN MARCELO**, por sus propios derechos, propietario del 51% de acciones; y el Sr. **GONZALEZ POZO CARLOS JAVIER**, por sus propios derechos propietaria de 49% de acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta El Sr. **VERA CEVALLOS CRISTHIAN MARCELO** y actúa como Secretario de la Junta la Sra. **SALTOS COELLO ELSY MARIA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, Comisario y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2012”

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General, Comisario y Notas a los Estados Financieros”**.

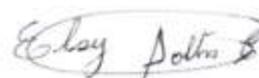
Al respecto, el Sr. **VERA CEVALLOS CRISTHIAN MARCELO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 19 de diciembre del 2013.



Sr. VERA CEVALLOS CRISTHIAN MARCELO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. SALTOS COELLO ELSY MARIA
SECRETARIO DE LA JUNTA